CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

PARIONA SINCHE ALFREDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Dia N° 10583

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huanca Huanca, provincia de Angaraes, región Huancavelica, fue declarado distrito el 28 de febrero de 1941. Conocido como pueblo MÁGICO E INDÓMITO en los Andes de Huancavelica.

Que, el 28 de febrero de 2024 se conmemora el **83° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUANCA HUANCA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Huanca Huanca, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Huanca Huanca, de la provincia de Angaraes, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 28 de febrero su 83° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Jubencio Alberto Taype Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanca Huanca, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 28 de febrero el **83° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE HUANCA HUANCA.**

Lima, 27 de febrero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2024 17:29:00-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026